

***Las Organizaciones No  
Gubernamentales  
y su relación con el Desarrollo  
Humano***

***Francy Lisseth Montoya Gámez***  
*Universidad Centrocidental*  
*Lisandro Alvarado*  
*francy.montoya@ucle.edu.ve*

*Licenciada en Comunicación Social  
(Universidad de Los Andes), magister  
scientiarum en Mercadeo (Universidad Rafael  
Belloso Chacín), doctorante en Gerencia  
Avanzada (Universidad Fermín Toro). Es  
docente del programa de Desarrollo Humano  
de la UCLA.*

*Recibido: 17 de agosto de 2017 / Aceptado: 13 de noviembre de 2017*

## **RESUMEN**

En este ensayo, hacemos un ejercicio de vinculación conceptual entre el paradigma del Desarrollo Humano y el papel de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Tiene como propósito presentar las tendencias teóricas conceptuales sobre Desarrollo Humano y ONG que dan paso a la consolidación del tejido social, contribuyen a fortalecer la democracia, coadyuvan a la participación social y construyen redes de ciudadanos a partir del Capital Social. Entre las reflexiones destaca la relación entre la expansión de las oportunidades y libertades planteadas en el paradigma del Desarrollo Humano que considera a las personas como el centro del desarrollo al expandir oportunidades para que éstas alcancen sus objetivos valiosos en contextos de equidad, sustentabilidad y participación, en los que de alguna manera se vinculan las ONG como instancias capaces de aglutinar actores de la sociedad civil en aras de alcanzar metas comunes.

**Palabras clave:** Organizaciones No Gubernamentales, Desarrollo Humano, Capital Social, libertades, capacidades.

## **Non-Governmental Organizations and its relationship with Human Development**

### **SUMMARY**

In this essay, we make an exercise of conceptual linking between the paradigm of Human Development and the role of Non-Governmental Organizations (NGO). Its purpose is to present the conceptual theoretical tendencies on Human Development and NGOs that give way to the consolidation of the social net, contribute to strengthen democracy, subscribe to social participation and build networks of citizens based on Social Capital. Among the reflections highlights the relationship between the expansion of opportunities and freedoms raised in the Human Development paradigm that considers people as the center of development to expand opportunities for them to achieve their valuable objectives in contexts of equity, sustainability and participation, in which somehow NGOs are linked as instances capable of uniting actors of civil society in order to reach common goals.

**Keywords:** Non-Governmental Organizations, Human Development, Social Capital, liberties, capacities.

## **Les Organisations Non gouvernementales et leur relation avec le Développement Humain**

### **RÉSUMÉ**

Avec le présent essai, nous faisons un exercice de rendre un lien conceptuelle entre le paradigme du Développement Humain et le rôle des Organisations Non gouvernementales (ONG). Nous proposons présenter les tendances théoriques conceptuelles sur le Développement Humain et ONG qui font avancer vers la consolidation du tissu social, ils contribuent à fortifier la démocratie, en contribuant à la participation sociale en construisant des réseaux de citoyens à partir du Capital Social. Parmi les réflexions faites, la relation entre l'expansion des opportunités et de liberté projetée dans le paradigme du Développement Humain se fait remarquer, celle-ci considère des personnes comme le centre du développement lorsque les opportunités soient atteintes pour que celles-ci atteignent ses objectifs dans des contextes d'équité, viabilité et participation, et que d'une certaine manière, les ONG soient liées aux entités capables d'agglutiner les acteurs de la société civile en atteignant des objectifs communs.

**Mots-clés:** Organisations Non gouvernementales, Développement Humain, Capitale Sociale, liberté, capacités.

## **Introducción**

Los planteamientos del paradigma del Desarrollo Humano tienen puntos en común con lo que hacen y se teoriza sobre las Organizaciones No Gubernamentales, que reflejan en sus praxis elementos concomitantes con el enfoque de las capacidades propuesto por Amartya Sen (Premio Nobel de Economía), la sustentabilidad, la participación y la equidad; incluyendo la manera en que la sociedad civil realiza formas de asociatividad y las redes de confianza, lo que en términos conceptuales se conoce como Capital Social. (Klikhsberg. 2004)

Al considerar los elementos estratégicos importantes, la sociedad civil a través del voluntariado en instancias autónomas ha generado vías intermedias que involucran al mercado y al Estado para alcanzar bienestar colectivo a partir de la participación activa que va desde lo concreto, lo eficiente y lo consciente.

En este ensayo, nos trazamos el propósito de vincular conceptualmente componentes de las Organizaciones No Gubernamentales, y el paradigma del Desarrollo Humano; un ejercicio comparativo en el que convergen posturas de diferentes teóricos para tal fin.

### **El paradigma del Desarrollo Humano**

Reflexiones, críticas y debates sobre el paradigma emergente del Desarrollo Humano, se están realizando desde finales del siglo pasado. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), movimientos sociales y Organizaciones No Gubernamentales de todo el mundo han hecho sus aportes, para dar paso a alternativas del modelo economicista del desarrollo basado en índices como el Producto Nacional Bruto (PNB) y ofrecer otras dimensiones del bienestar del ser humano; un enfoque

que va más allá del objetivo del crecimiento económico y la acumulación de capital como referentes del progreso. Para Sen (2000), el Desarrollo Humano se centra en la vida de las personas y específicamente en sus libertades.

La difusión del concepto de Desarrollo Humano, se inicia con la aparición del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD en el año 1990. Hay antecedentes que datan de los años 70 del siglo pasado, por ejemplo, cuando se presentó el enfoque de las necesidades básicas aplicadas a los procesos de desarrollo que incluía aspectos sociales como la participación y el agotamiento de los recursos naturales. Un planteamiento que realizó la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 1976, decía: “las prioridades del desarrollo tenían que cambiarse a favor de la creación de empleo y la satisfacción de necesidades humanas básicas tales como: alimento, vivienda, ropa, educación y salud” (OIT, 1976: 74). Asimismo, en la década siguiente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, solicita el ajuste de los programas para proteger a los pobres de la grave crisis y de los recortes en los servicios básicos. A esta propuesta (Griffin, 2001) le llamó ajuste con rostro humano.

Otra contribución, fue la aportada por el economista Mahnub ul Haq, quien en su condición de asesor del PNUD en el año 1989, propuso la elaboración de los Índices de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD, el cual incluiría mediciones distintas a las que se empleaban hasta ese momento al incorporar las dimensiones relacionadas con lo que él y su colega Amartya Sen denominan las capacidades.

Dice Amartya Sen: “Si una persona no es libre no podrá poner en funcionamiento sus capacidades, no podrá escoger su estilo de vida” (Sen, ob. cit: 53). Es decir, la libertad entendida como la capacidad de elegir entre diversas opciones, es factor clave en este enfoque de desarrollo.

Agregamos esta cita a estas disertaciones:

*... el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos [...] el crecimiento del PNB o de las rentas personales puede ser un medio muy importante para expandir las libertades de las que disfrutaban los miembros de la sociedad. Pero también las libertades también dependen de otros determinantes, como las instituciones económicas y sociales [...], así como los derechos políticos y humanos (Sen, 2015: 19)*

Para el autor, también en el enfoque de Desarrollo Humano están vinculadas las instituciones, ya sean públicas o privadas, y además integra aspectos fundamentales para la vida en sociedad como la democracia, la seguridad humana, la vulnerabilidad, la pobreza, la equidad, el mercado, los medios de comunicación, las organizaciones políticas y ciudadanas entre muchos otros. Desde una perspectiva sistémica, estos asuntos se involucran en la discusión de los principios de justicia (Sen 2000) “... los trascendentales poderes del mecanismo de mercado han de complementarse con la creación de oportunidades sociales básicas para conseguir la equidad y la justicia social” (Sen, ob. cit: 179).

En las vísperas del siglo XX y los inicios del siglo

XXI, es cuando mayor vigencia tiene la construcción y consolidación del paradigma alternativo del Desarrollo Humano, porque representa un abordaje contemporáneo del pensamiento social, en especial cuando organismos multilaterales se nutren de los IDH del PNUD para abordar y sustentar sus diagnósticos, propuestas de diferentes perspectivas en la elaboración de las políticas públicas con el fin de hacer un abordaje distinto del modelo del Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial en materia de desarrollo de la naciones. Ello no significa un distanciamiento con estos enfoques, al contrario, el factor económico es visto en este caso como un medio para el desarrollo, sólo que desde el desarrollo humano, en concreto, desde las capacidades al tomar en cuenta las “realizaciones” o “funcionamientos” de las personas en relación con lo que consideren valioso.

Esos funcionamientos, son logros sobre la base de lo que la gente valora acerca de lo que es y hace como sentido de su vida. Así, hay funcionamientos básicos como la alimentación, la salud y la educación y otros más complejos como el disfrutar de la amistad o la creatividad artística.

Entre los planteamientos presentados por Sen y ul Haq, en el Desarrollo Humano está la premisa de que se trata de un modelo universal del desarrollo que busca la potenciación de las personas en sus capacidades para alcanzar sus metas valiosas y la manera cómo hacen uso de sus capacidades para tal fin. Es un tema que le atañe a la democracia y desde el que se evalúa a las instituciones que promueven la justicia (entendida como la potenciación de capacidades).

El PNUD (2002), basado precisamente en el enfoque de Amartya Sen, explica el Desarrollo Humano



como un medio y a la vez como un fin, de la siguiente manera:

*... es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas, en la medida en que estas adquieren más capacidades y tiene mayores posibilidades de utilizarlas, pero el desarrollo humano también es un objetivo, por lo que constituye a la vez un proceso y un resultado. (p. 2).*

Ahora bien, para que las personas puedan desarrollar esas capacidades, es decir, tengan libertades de utilizarlas y alcances sus objetivos valiosos, debe haber condiciones que lo permitan. En este sentido, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar ciertas “libertades instrumentales” que sirven de medios para las libertades como fines en sí mismos. Esas “libertades instrumentales”, son las identifica como libertades políticas, oportunidades sociales, garantías de transparencia, seguridad protectora y servicios económicos. Todas se interrelacionan y sin ellas difícilmente se puede hablar de Desarrollo Humano; por ello, problemas como la pobreza, las desigualdades, la inequidad, la corrupción, la violencia, la manipulación atentan contra el Desarrollo Humano y limitan las libertades de la gente, que además, debe actuar de manera autónoma en la búsqueda de sus realizaciones.

En este sentido, al Desarrollo Humano le incumbe abordar las inequidades sociales a partir de sugerir la aplicación de procesos de formación para que las personas aprendan a reconocer y visualizar la vida que quieren llevar. Ello implica una combinación de capacidades y libertades de escoger, de oportunidades de desarrollo. A mayor libertad, más posibilidades, más

capacidades.

### **El Desarrollo Humano, un enfoque de nuestro tiempo**

El inicio de una nueva era, un cambio de época que se inicia tras la Segunda Guerra Mundial, paulatinamente da muestras de transformación de un orden establecido. Lanz (1998) llama este tiempo, la posmodernidad en el que se cuestiona al Estado, a la fe, a la ciencia, a las ideologías. La Guerra Fría, el surgimiento de movimientos ecologistas, la liberación femenina, la caída del Muro de Berlín, y el desmoronamiento de la Unión Soviética, entre otros acontecimientos, son hitos de esa transformación de la sociedad; en ese contexto, la noción de desarrollo también entró en el debate, así llegaron nuevos paradigmas como el de Desarrollo Humano.

La discusión del tema del desarrollo adquirió nuevas dimensiones, incorporando los problemas como la democracia, la sustentabilidad, la equidad, la productividad, la seguridad humana y la pobreza multidimensional a las reflexiones de lo que debería ser una nueva forma de concebir un mundo mejor para la gente y el ecosistema.

Asimismo, una serie de eventos permitieron directa e indirectamente relacionarse con la aparición del Desarrollo Sostenible según datos cronológicos que se inician en los años setenta (Guerra, 2014):

- 1972. La Declaración de Estocolmo, manifiesta los límites del crecimiento.
- 1976. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) declara la necesidad de satisfacer las necesidades básicas.
- 1987. El informe Brundtlan (Nuestro

Futuro Común), aborda la sostenibilidad en el desarrollo.

- 1992. Se realiza la Cumbre de Río (Brasil).
- 1992. La declaración de la Agenda 21. Planteó: 1) desplazar centro de interés a los países desarrollados; 2) promover la evolución hacia modalidades de producción y de consumo sostenible; 3) erradicar la pobreza y 4) cooperar para acelerar el desarrollo sostenible en países en subdesarrollo.

- 1995. Conferencia de Copenhague, debatió en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, con énfasis en la equidad, la marginalidad y la pobreza. Propuso la iniciativa 20:20, para impulsar el desarrollo humano partiendo de que las personas contaran con adecuados servicios sociales, hecho que se debería haber traducido en servicios sociales básicos.

- 2000. Cumbre del Milenio XX, consolidación de la postura del Desarrollo Humano en los países miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

- 2015. Se promulga los Objetivos Desarrollo Sostenible 2015-230.

De esta manera, se puede observar que con estos acontecimientos se observa una visión holística del desarrollo, ya que poner a las personas en el centro de su preocupación; a través de los pilares fundamentales como: igualdad, sustentabilidad, productividad (sustentabilidad) y empoderamiento. Además, su propósito es ampliar todas las opciones humanas, no sólo el ingreso. Se preocupa de ampliar las capacidades humanas y busca contribuir al crecimiento y el empleo. (Darín y Pérez, 2008)

Está claro que el paradigma del Desarrollo Humano tiene varias dimensiones abordadas y dependiendo de quién las use, puede o no garantizar la

riqueza y la amplitud del concepto. “La fuerza del discurso del desarrollo procede de su capacidad de seducción” (Cuéllar y Moreno, 2009: 216). Por su basamento filosófico, se incluyen reflexiones sobre concepciones como el capital social y el empoderamiento, que constituyen ejes esenciales para llevar a la praxis esta teoría, y en los que haremos énfasis en este ensayo.

### **El Capital Social, un aliado para el Desarrollo Humano**

El Desarrollo Humano puede ser relacionado con diversas perspectivas teóricas coincidentes cuando se abordan situaciones concretas. Un elemento importante en este sentido puede ser la manera en cómo se ha logrado llevar a la praxis el Capital Social, entendido éste, como “los rasgos de la organización social, tales como las redes, las normas y la confianza que facilitan la coordinación y la cooperación para el beneficio mutuo.” (Putnam, 1995:76). Existen experiencias varias en las que se concatenan el Capital Social y el Desarrollo Humano, aun en un mundo globalizado y regido por la economía del mercado.

El Capital Social se puede y se debe concebir en una manera integral en la que se interrelacionan diversos factores, como lo destaca Guédez (2008):

*A partir del marco establecido, sostenemos que el capital social ya no puede ser visto como un factor cualquiera del desarrollo bien pensado, forma parte del origen, de la naturaleza y finalidad del propio desarrollo. No puede haber desarrollo sin estrategias de confianza y reciprocidad, sin el privilegio de dimensiones de convivencia y sin la posibilidad de compartir*

*valores.* (p.173)

El sentido del Capital Social, desde la manera en que lo entendemos, se basa en la fortaleza de generar sinergia entre diversos actores e instituciones para implementar un modelo de Desarrollo Humano. Kliksberg (2004) relaciona el Capital Social con un nuevo tema de la discusión sobre el Desarrollo Humano, ya que busca una exploración profunda de la funcionalidad de las sociedades que va más allá de la visión de los responsables de las políticas públicas o de la sociedad civil.

Este autor plantea cuatro grandes áreas que involucran el Capital Social y el potencial para implementar el Desarrollo Humano, a saber:

- Clima de confianza: ya que permite a una sociedad, asociar la expectativa de confiabilidad de unas personas hacia otras, de cómo la gente percibe a los demás como uno de los pasos que constituye dar legitimidad a las instituciones.

- La capacidad de asociatividad: ligada a “la capacidad de una sociedad de generar todo tipo de formas de cooperación, de sumar esfuerzos, las famosas sumas donde todo el mundo puede ganar. La capacidad para producir sinergia permanentemente” (kliksberg, 2004: 17). Esto está traducido en la praxis a través de los factores relacionados con cuántas organizaciones hay en una sociedad, cuánta gente participa en esas organizaciones, cuántas horas dedican, qué fuerza tiene el trabajo voluntario, y qué compromisos adquiere la gente con la sociedad en la que vive.

- Conciencia cívica: expresada en “las actitudes que las personas de una sociedad tienen

frente a aspectos que son de interés colectivo, de interés público”. (p. 18).

- Valores éticos: que son decisivos en la dinámica macroeconómica y política de una sociedad, en especial porque incluye a los empresarios y profesionales que trabajan en pro del desarrollo nacional, el crecimiento compartido, la justicia social, el progreso tecnológico, las reglas limpias del juego, y la transparencia en el manejo de la gestión pública y privada. (Kliksberg, op. cit.)

El Capital Social permite hacer una mirada hacia lo colectivo “contradice la perspectiva economicista, es relevante la estabilidad económica, progreso tecnológico, competitividad, que haya un orden en la economía” (Kliksberg, op. cit.:34). Además de la importancia para el buen funcionamiento de la economía, también es relevante tener confianza, respaldada con procesos de asociatividad, a partir de reforzar la conciencia cívica. Debe existir menos desigualdad, de lo contrario, se producirá una erosión en el sistema y ello se reflejará en trabas para el bienestar de la sociedad.

Como vemos, el Capital Social puede ser un factor impulsador del Desarrollo Humano, ya que en la medida en que la gente fortalezca estos principios de asociatividad, ética y confianza, puede alcanzar sus metas a través de procesos de agencia colectiva. Para un abordaje integral del Desarrollo Humano, el Capital Social es, pues, fundamental; así se evidencia en experiencias concretas como la de la Central de Cooperativas del Estado Lara (Cecosolesa), la mayor organización comunitaria para ofrecer bienes y servicios en Venezuela. Centenares de asociados deciden de manera autónoma la manera en que

llevan las riendas de la organización desde hace casi medio siglo propugna una sociedad más justa y solidaria.

### **El papel clave de las ONG**

El origen del nombre de las Organizaciones No Gubernamentales es de después de la Segunda Guerra Mundial. La ONU conceptualizó el término como: “organizaciones voluntarias de ciudadanos sin ánimo de lucro, nacional o internacional”. (Vallejo de la Pava, 2001: 66); las denominó simplemente como organizaciones que no dependen del gobierno. Montero (2003) define a las ONG como:

*... aquellas asociaciones, fundaciones e instituciones privadas, fruto de la iniciativa privada, mixta con exclusión de todo acuerdo intergubernamental, constituidas de manera duradera, espontánea y libre por personas privadas o públicas, físicas o jurídicas de diferentes nacionalidades que expresando una solidaridad transnacional, persiguen sin espíritu de lucro un objetivo internacional y han sido creadas de conformidad con el derecho interno de un Estado. (p. 31)*

En el Informe del PNUD del año 1993, se explica que las ONG son:

*...organizaciones voluntarias que trabajan con otras y muy a menudo en nombre de éstas. Su labor y sus actividades se centran en cuestiones y en gente que están más allá de su propio personal y sus propios miembros. A menudo las ONG tienen estrechos vínculos con*

*organizaciones populares y canalizan el asesoramiento técnico o el apoyo financiero como organizaciones intermedias de servicios. Pero desde el punto de vista organizativo, las ONG pueden ser muy diferentes de las organizaciones populares y a menudo tienen jerarquías burocráticas sin las características democráticas ni la responsabilidad de casi todos los grupos populares. (PNUD, 1993: 96)*

De esta manera, las ONG son agentes de acción social y cuentan con el apoyo activo de los miembros de la sociedad civil con el objetivo de conquistar espacios de participación, llamar la atención de un cierto público y de las élites con el fin de lograr una posición mediadora entre los movimientos sociales y las instituciones con las que se relacionan, o a la inversa. De alguna manera, son aliados de los propios gobiernos si éstos son capaces de interpretar el sentido que tiene este tipo de organizaciones ya que pueden viabilizar políticas públicas tendentes de mejorar la condición de la gente y potenciar sus capacidades.

Otra institución de carácter internacional como el Banco Mundial considera que en una economía de mercado, las ONG tienen parte de responsabilidad al convertirse en: “organizaciones privadas dedicadas a aliviar sufrimientos, promover los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente, proveer servicios sociales fundamentales o fomentar el desarrollo comunitario.” (World Bank, 2004)

De esta manera, las ONG constituyen una herramienta eficaz para aglutinar a varios actores de la población organizada para proceder de manera



autónoma dentro de los contextos del poder. La denominación no gubernamental le vale para hacer hincapié en su independencia y le brinda legitimidad para participar más allá de las ideologías y grupos de interés.

Su papel, como dijimos, en algunas ocasiones se complementa con las acciones que deben cumplir los Estados; darle una mano a los gobiernos no las hace organizaciones públicas pero si contribuye a facilitar procesos de las políticas económicas gubernamentales a través de, por ejemplo, participar en el debate democrático para el desarrollo de las comunidades o llevar adelante procesos que podrían verse relegados por trabas burocráticas o compromisos clientelares. Se pueden convertir en agentes de cambio para mejorar la gestión, ampliar la participación local, promover la innovación y capacitar en la promoción de uso de la tecnología a través de la implementación de proyectos de poca inversión. (Montero, op. cit.)

Es oportuno aclarar que así como el desarrollo se ha redimensionado en la medida que los problemas del mundo se hacen más complejos, la labor que hacen las ONG, que en sus inicios se asociaba con el asistencialismo y la filantropía, tiene en nuestro tiempo un cariz más activo y empoderador de la sociedad. Se debe reforzar la idea o el concepto de ONG como entidades fuera del círculo entre el aparato del Estado, los sindicatos y las asociaciones.

Los objetivos de las ONG tienen su génesis fuera del lucro y su metodología está orientada a romper con la pasividad de las personas a partir de promover sentido de conciencia en el papel que tienen como agentes de su desarrollo.

Podemos establecer como características de las ONG la construcción de las capacidades humanas, la búsqueda de la felicidad individual y colectiva, a través del asesoramiento de información y educación; ser vigilantes del Estado, contribuir con ayuda humanitaria, tener prevención de conflictos, cooperar al desarrollo y prestación de servicios sociales.

Para muchos, el término ONG no cuenta con una definición determinante, sino que ha permitido espacio para un nuevo escenario social, en el cual se agrupan múltiples iniciativas heterogéneas, tales como las cooperativas, asociaciones, fundaciones, federaciones, consejos, comité y sociedades, entre otras. Proyectan sus actividades sin ánimo de lucro por encima de la frontera de Estado.

A finales del siglo pasado, se inicia una etapa importante para este tipo de organizaciones en la que, según Vallejo de la Pava (op. cit.) surgen en el mundo dos relevantes ONG: Amnistía Internacional, organismo de alcance global que tiene como misión defender los derechos humanos sobre todo de perseguidos políticos y refugiados de guerra, y el Fondo Mundial de la Vida Salvaje (WWF) encauzado hacia la protección del ambiente. Más adelante, aparecen Human Rights Watch, Greenpeace y Médicos Sin Fronteras, todas estas ONG han jugado un rol importantísimo en el ámbito mundial. Estas organizaciones ampliaron su radio de acción pasando de tener influencia en las políticas públicas estatales, a intervenir en los procesos de toma de decisiones en instancias intergubernamentales como la Organización Mundial de la Salud, la ONU o la Organización Mundial del Comercio.

En síntesis, las ONG promueven, constituyen y

afianzan el trabajo de la sociedad civil organizada. En ocasiones, prestan servicios relacionados con el área de la salud antes que las instituciones gubernamentales, dando esperanza a sectores vulnerables de la sociedad. También, están logrando la consolidación de movimientos de voluntariado y fortalecimiento de los lazos del Capital Social en los procesos de participación y empoderamiento de y entre las comunidades. En resumidas cuentas, las ONG tienen la extraordinaria capacidad de ampliar procesos para multiplicar la capacidad de la gente para que se convierta en protagonista del Desarrollo Humano.

### **Empoderarse para el Desarrollo Humano**

Otra manera de impulsar los procesos de Desarrollo Humano es promoviendo el empoderamiento, que también puede ser entendido como participación o democratización. Hay muchas experiencias de personas e instituciones que han logrado a través del empoderamiento disminuir la brecha de la exclusión social, y facilitar la gobernabilidad, sobre todo en ámbitos locales.

El primer Informe sobre Desarrollo Humano publicado por el PNUD en 1990, explica que: “la verdadera riqueza de una nación está en su gente”. Tres años más tarde, el tema central del Informe de este organismo multilateral fue la participación. Se hizo una revisión profunda sobre este término de participación y se destacó la necesidad de invertir en el potencial humano, a través de incorporación de las capacidades de las personas, y tomando medidas que incluyeran la descentralización del poder, las organizaciones de las personas en grupos comunitarios, de afinidad o interés y la reformulación

de las relaciones entre Estado y mercado con el objetivo de lograr eficiencia y solidaridad social. En el texto, se da un papel destacado a las ONG para viabilizar procesos de Desarrollo Humano.

Leemos en el referido Informe del PNUD de 1993, en la introducción que hace William H Drapper que:

*La gente siente hoy día un impulso –un impulso impaciente- por participar en los acontecimientos y los procesos que configuran sus vidas. Y esa impaciencia crea muchos peligros y oportunidades. Puede disolverse en la anarquía, la violencia étnica o la desintegración social. Pero si se alimenta correctamente en un marco nacional y mundial receptivo, también puede convertirse en una fuente de enorme vitalidad e innovación para la creación de sociedades nuevas y más justas. (PNUD, 1993: III)*

Y más adelante, el mismo Informe destaca con respecto a la importancia de las ONG, lo siguiente:

*Una de las virtudes de las ONG es la capacidad para responder con rapidez y eficacia a las urgencias. Sus redes de contactos les permiten advertir con anticipación de los desastres y exhortar a la acción internacional. Y su independencia significa que pueden actuar en circunstancias que resultan políticamente difíciles para las organizaciones oficiales. Aunque las ONG son eficaces en esas y otras tareas, es importante mantener en perspectiva el alcance de su capacidad de intervención. (PNUD, op. cit. : 7)*

Por el carácter integrador del Desarrollo Humano, en el que convergen con inquietudes comunes diversos abordajes acerca de la democracia, la sustentabilidad, los derechos humanos y la justicia social, valoramos la importancia de las personas como agentes de su propio desarrollo; lo contrario son las personas como pacientes a la espera del Estado benefactor. Un espacio ideal para tal proceso de agencia son las Organizaciones No Gubernamentales; ya que debe estar por encima de cualquier burocracia, regla o ideología. Conceptos como Capital Social y empoderamiento son temas que deben ser revitalizados en este sentido.

### **ONG como soportes de la sociedad**

En los últimos años, hemos observado el incremento de los procesos de asociación a través de las actividades de voluntariado específicamente en las Organizaciones No Gubernamentales. Posiblemente, esto se deba a la buena relación existente entre los ciudadanos y la flexibilidad para explorar iniciativas en apoyo a fines públicos. Salomón (1999), afirma:

*Recientemente se redescubrieron contribuciones a la construcción del 'Capital Social', las organizaciones que integran la sociedad civil han surgido como elementos estratégicos importantes en la búsqueda de vías intermedias para generar confianza entre el mercado y el Estado. (p. 39).*

La asociatividad caracteriza a las ONG por la ausencia de ánimo de lucro, y la búsqueda del bienestar para el conjunto de la sociedad. A esto, Cabra de Luna (citado en Montero, ob. cit.) expresa que las ONG tienen una función “esencialmente pública, proporcionan bienes y servicios públicos. Su mayor vehículo son los recursos caritativos privados y los esfuerzos del voluntarios llegan a hacerse cargo de la solución del problema de la comunidad” (p.41)

Las ONG se han constituido como entes defensores de sectores vulnerables o promotores de cambios que reportan una mejora social. Igualmente, trabajan defendiendo los intereses de personas en condición de pobreza y luchan contra ciertas actitudes negativas para la sociedad.

### **Vinculación de las ONG y Desarrollo Humano**

El Desarrollo Humano según Sen y Ul Haq (ob. cit.) se concibe como un proceso de expansión de las oportunidades y libertades que pueden disfrutar las personas. Al hacer una analogía entre las ONG y el Desarrollo Humano, podemos revisar lo que dice Flower, (citado en Pineda, 1999), quien indica que las “Organizaciones No Gubernamentales son aquellas que trabajan en beneficio de terceros a partir de la prestación de acciones sociales, incluyendo aspectos socioeconómicos, culturales y políticos”. (p.127).

Podemos encontrar también puntos en común entre lo que hacen las ONG y el Desarrollo Humano en la definición de Fernández (2003), para quien las ONG deben tener una postura bien definida en cuanto al tema de la paz y la democracia. Asimismo, deben ser entes especializados para prestar servicios sociales capaces de acompañar procesos concretos que

demandan las sociedades. “Lo principal es contribuir a nuevas oportunidades: mediante la educación de las personas y la capacitación para ofrecer oportunidades para la vida económica y social. Construir la base social para la paz que avance hacia una sociedad más equitativa.” (p. 55).

Por su parte Revilla (citado en Rodríguez, 2002), considera que las ONG son agentes del Desarrollo Humano ya que están en constante fortalecimiento de la consolidación del tejido social a través del Capital Social, contribuyen a fortalecer la democracia, coadyuvan a la participación social y política construyen una red de ciudadanos con intereses comunes en temas específicos para el desarrollo.

### **Cierre de ideas**

La praxis de las Organizaciones No Gubernamentales y su vinculación con el paradigma del Desarrollo Humano se evidencia algunos aspectos que destacamos como:

- Aflora la conciencia colectiva por ser asociaciones u organizaciones no lucrativas que prestan servicio para mejorar o mantener la calidad de vida de la sociedad.

- Cuentan con un peso específico debido a su singular posición fuera del mercado y del Estado, su tamaño generalmente menor, sus relaciones con los ciudadanos, su flexibilidad, su capacidad de explotar la iniciativa privada en apoyo de fines públicos y la manera de construir el Capital Social.

- Las ONG son autónomas e independientes de los gobiernos, hecho que les permiten cumplir la función de participación en las diferentes áreas relacionadas con la política, la

economía, la cultura y otros aspectos inherentes a la sociedad.

- Las ONG representan la oportunidad para que las comunidades se expresen y ejecuten acciones en inquietudes comunes a partir de la consolidación del tejido social, de las redes de confianza y de la asociatividad que se manifiesta a través del voluntariado que aporta el esfuerzo humano y material.

- Para las ONG, es prioridad, entre otras, la adquisición igualitaria de los servicios, el incremento de las oportunidades sociales, la seguridad para la sociedad, elementos que desde la perspectiva de Sen, ul Haq y el PNUD, son considerados factores fundamentales del Desarrollo Humano, al concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban las personas. Por ello, las ONG y el Desarrollo Humano se relacionan de manera directa.

## REFERENCIAS

GUERRA, Alexis. 2014. **Desarrollo Humano Integral compromiso de todos**. Ediciones del Banco Central de Venezuela y Cátedras Libres de la UCLA. Venezuela.

KLIKSBERG, Bernardo. 2004. **El Capital Social dimensión olvidada del desarrollo**. Ediciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Primera Edición. Venezuela.

MONTERO, M. .2003. **El marketing en las ONGD La gestión del cambio social**. Editorial Desclée de Brouwer, S.A. España.

LANZ, Rigoberto. 1998. **Temas posmodernos crítica**



**de la razón formal.** Fondo Editorial Tropikos. Caracas. Venezuela  
SEN, Amartya. 2000. **Desarrollo y Libertad.** Colombiana S.A. Editorial Planeta.

#### FUENTES ELECTRÓNICAS

CUELLAR, Oscar y MORENO, Florinta .2009. "Del crecimiento económico al desarrollo humano. Los cambiantes uso del concepto de desarrollo en América Latina. 1950-2000". Disponible **Ensayos sobre el desarrollo humano.** Editorial Icara. Barcelona. Disponible:

<http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GriffinDesarrolloHumano.pdf>. Consultado: 16 de abril de 2017

DARÍN, Susana y PÉREZ Yudeisy. 2008. "Nuevos paradigmas de la gestión en un cambio de época: de la era industrial a la era del conocimiento, los retos derivados de la globalización". *Ciencia de la Información*. Disponible:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181418336005>. Consultado: 18 de abril de 2017

FERNÁNDEZ ANDRADE, Rubén. 2003. "Las ONG entre lo público y lo privado" *Revista Foro*, 47: 57-61. Disponible en:

<http://www.bdigital.unal.edu.co/29490/1/27942-98991-1-PB.pdf>. 16 de abril de 2017

GRIFFIN, Keith. 2001. "Desarrollo Humano: origen y evolución e impacto" En: Ibarra, Pedro y Koldo Unceta (2001) (eds.). **Ensayos sobre el desarrollo humano.** Editorial Icara. Barcelona. Disponible: <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GriffinDesarrolloHumano.pdf>. Consultado: 16 de abril de 2017

Organización Internacional del Trabajo. 1979. *Employment, Growth and Basic Needs*. Disponible en: [cebem.org/cmsfiles/publicaciones/Desarrollo.pdf](http://cebem.org/cmsfiles/publicaciones/Desarrollo.pdf). Consultado el 5 de marzo de 2015

PINEDA DUQUE, Javier. 1999. "Las organizaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo: Una revisión de su inserción en el concepto de sociedad civil en Colombia" *Innovar*. Disponible en: [www.academia.edu/.../Las\\_organizaciones\\_no\\_gubernamentales\\_ONG\\_hacia\\_la\\_cons](http://www.academia.edu/.../Las_organizaciones_no_gubernamentales_ONG_hacia_la_cons). Consultado: 16 de abril de 2017

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) .1993. *Informe sobre Desarrollo Humano*. Disponible en <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>. Consulta: noviembre, 20. 2015.

\_\_\_\_\_ 2002. *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*. Disponible en <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>. Consulta: noviembre, 20. 2015.

PUTMAN, Robert. 1995. **Declive del Capital Social**. Barcelona. Galaxia Guttenberg. Círculo de lectores. Disponible en: <https://books.google.co.ve/books?isbn=8473563816>. Consulta: 11 de mayo de 2017

RODRÍGUEZ COLMENARES, Isabel. 2002. "Reseña de las ONGs y la política" de Marisa Revilla Blanco (ed.) Cayapa. *Revista Venezolana de Economía Social* [en línea] 2002, 2 (diciembre): [Consulta: 11 de mayo de 2017] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62220409> > ISSN 1317-5734

SALOMON, Lester M. 1999. "La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo". Bilbao.

Fundación BBVA. Disponible en:  
[http://ccss.jhu.edu/wp-](http://ccss.jhu.edu/wp-content/uploads/downloads/2011/08/Belgium_GCS_1_Espanol_1999.pdf)

[content/uploads/downloads/2011/08/Belgium\\_GCS\\_1\\_Espanol\\_1999.pdf](http://ccss.jhu.edu/wp-content/uploads/downloads/2011/08/Belgium_GCS_1_Espanol_1999.pdf). Consultado. 1 de mayo de 2017

UL HAQ, Mabub. 1996. El Paradigma Del Desarrollo Humano. Disponible en:

<http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/MulHaqParadigmaDesarrolloHumano.pdf>. Consulta:

2016, julio 16.

VALLEJO DE LA PAVA, A., 2001. "ONG's: Supuestos,

Evidencia y Capacidad", en: *Revista Civilizar*, N° 1,

ed. Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio

Arboleda, Bogotá D.C. Fecha de consulta 19 de marzo

de 2017. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28212043003>

World Bank. (2004). "NGO World Bank collaboration".

Disponible en:

[http://wbln0018.workbank.org/essd/essd.nsf/d3f59](http://wbln0018.workbank.org/essd/essd.nsf/d3f59a-a3a570f67a852567cf00695688/ce6b105aaa19360f85256966006c74e3?OpenDocument)

[a-](http://wbln0018.workbank.org/essd/essd.nsf/d3f59a-a3a570f67a852567cf00695688/ce6b105aaa19360f85256966006c74e3?OpenDocument)

[a3a570f67a852567cf00695688/ce6b105aaa19360f85](http://wbln0018.workbank.org/essd/essd.nsf/d3f59a-a3a570f67a852567cf00695688/ce6b105aaa19360f85256966006c74e3?OpenDocument)

[256966006c74e3?OpenDocument](http://wbln0018.workbank.org/essd/essd.nsf/d3f59a-a3a570f67a852567cf00695688/ce6b105aaa19360f85256966006c74e3?OpenDocument). Consultado 25 de

marzo de 2017